

CONVOCATORIA-CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BÁDMINTON PARA LAS TEMPORADAS 2010-2011 Y 2011-2012

1. BASES DEL CONCURSO.

La Federación Andaluza de Bádminton, pone en conocimiento de todas las empresas interesadas, las bases reguladoras del concurso de adquisición de material deportivo para las temporadas 2010-2011 y 2011-2012.

1.1. Duración del contrato.

El contrato de compra se extenderá desde el día 1 de julio de 2010 hasta el día 30 de junio de 2012.

1.2. Adquisición de material.

Para cada temporada, la Federación Andaluza de Bádminton adquirirá un total de 1.000 docenas de volantes de pluma natural, de una calidad óptima para el entrenamiento del Centro de Entrenamiento y las competiciones del Calendario Oficial de la Federación Andaluza de Bádminton.

1.3. Condiciones de la compra.

- La empresa proveedora se compromete a servir el material dentro de los 7 días siguientes al pedido del mismo.
- La empresa proveedora proporcionará gratuitamente el siguiente material a la Fab:
 - - 70 camisetas de entrenamiento.
 - 12 rollos de cordaje.
 - 12 rollos de mangos de toalla.
 - 28 pantalones de competición.
 - 12 termos de raquetas.
 - 16 polos de competición
- La empresa proveedora realizará un 25% de descuento sobre el PVP de todos los productos de la marca.

1.4. Derechos que ofrece Fab.

Exclusividad en la marca de volantes en las competiciones del Calendario Oficial de Fab aprobado por la Asamblea General

- Ubicación gratuita de un stand de venta de material en todas las competiciones oficiales de Fab, con la exclusividad de venta de volantes en dichos eventos.
- Logotipo de la empresa en los siguientes medios gráficos:
 - o Página Web de la Federación (logotipo y link).
 - o Cartelería de competiciones oficiales.
- Ubicación de vallas publicitarias (proporcionadas por la empresa), en los eventos oficiales de la Fab.

1.5 Forma de pago.

La Federación Andaluza de Bádminton realizará dos pagos anuales, el primer pago en el mes de julio y el segundo pago en el mes de diciembre, coincidiendo con el ingreso de las subvenciones de la Junta de Andalucía, pudiendo ser variables estos pagos, en función del recibo de la subvención.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Federación Andaluza de Bádminton vía correo electrónico fab@badmintonandalucia.com, a la atención de la Secretaria General, y deberá contener la siguiente información:

Nombre de la empresa
CIF y domicilio fiscal
Persona de contacto
Oferta del precio de volantes con IVA incluido.

El plazo para la presentación de solicitudes, finalizará el **sábado 21 de junio de 2010.**

Finalizado este plazo, y en los 15 días naturales siguientes, se contactará con cada una de las empresas que hayan presentado su solicitud, para informarles al respecto.

